

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39069

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37037

ELEVADORES DEL MARESME, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CRUXENT, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de dejación sin efecto de la Fusión

Se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Elevadores del Maresme, S.L." y el Socio Único de la sociedad "Cruxent, S.L." (Sociedad Unipersonal) han acordado en fecha 26 de noviembre de 2010 la revocación y dejación sin efecto de los acuerdos de fusión de dichas sociedades adoptados en fecha 26 de octubre de 2010, los cuales fueron adoptados en los términos del Proyecto de Fusión formulado por los Administradores de dichas sociedades con fecha 22 de octubre de 2010, cuya aprobación por dichas sociedades ha quedado, asimismo, revocada y dejada sin efecto en virtud de acuerdos adoptados en fecha 26 de noviembre de 2010.

Se hace constar que el anuncio de fusión de dichas sociedades, cuya revocación y dejación sin efecto ahora se publica, fue publicado el día 28 de octubre de 2010 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "El Mundo Cataluña".

Barcelona, 26 de noviembre de 2010.- Don Javier Cervera Barba, persona física representante de "Ascensores Eguren, S.A.", Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Elevadores del Maresme, S.L." y Don Felipe Ginés Pastor, Don Rolando Cruxent Carbonell y Don Javier Cervera Barba, en su calidad de Administradores Mancomunados de "Cruxent, S.L." (Sociedad Unipersonal).

ID: A100092415-1